

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**66****BOADILLA DEL MONTE**

## PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el decreto del alcalde-presidente número 418/2021, de 26 de enero, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

“1.º Nombrar, como personal eventual y en el puesto que se indica, a la persona que a continuación se relaciona, en uso de las facultades conferidas por los artículos 12.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y 21.1.h) y 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todo ello al amparo y sin vulneración de lo dispuesto en el artículo 104 bis de dicha Ley:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ADSCRIPCIÓN
Doña Leticia Area García-Valdés	***4608**	Asesor de Presidencia	3ª Tenencia de Alcaldía

2.º El nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 27 de enero de 2021.

3.º Notifíquese la presente resolución a la interesada, con indicación de los recursos que contra la misma procedan”.

En Boadilla del Monte, a 26 de enero de 2021.—El segundo teniente de alcalde, delegado de Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, Jesús Egea Pascual.

(03/2.587/21)

